



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2019, de la Universidad de Oviedo, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos en el concurso oposición libre convocado por Resolución de 21 de enero de 2019 (BOE de 13-02-2019), para la provisión de una plaza de Técnico Especialista en Laboratorio, grupo III, con destino en el Servicio de Administración del Campus de Mieres y se convoca a los aspirantes a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.

Visto el Acuerdo adoptado en fecha 8 de mayo de 2019 por la Comisión Calificadora designada para resolver el concurso oposición libre, convocado por Resolución de fecha 21 de enero de 2019 de la Universidad de Oviedo, para la provisión de una plaza de Técnico Especialista en Laboratorio, Grupo III, con destino en el Servicio de Administración del Campus de Mieres, y en ejercicio de las competencias atribuidas en la base 5.1 de la mentada convocatoria, en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.2 e) del mismo texto legal, así como en el artículo 60 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Decreto 12/2010, de 3 de febrero, del Principado de Asturias, el Rector de la Universidad de Oviedo,

RESUELVE

Primero.—Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso oposición libre, propuesta por la Comisión Calificadora, que se acompaña como anexo.

Segundo.—Publicar la lista definitiva de admitidos y excluidos en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, en los tablones de anuncios de la Gerencia, Registro General y Registros Auxiliares de la Universidad, y en la página web de la Universidad de Oviedo:

([http://uniovi.es/gobiernoservicios/rrhh/convocatorias/personal laboral/](http://uniovi.es/gobiernoservicios/rrhh/convocatorias/personal%20laboral/)).

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición en el lugar, fecha y hora que se indican a continuación:

Lugar: Aula Clarín del Edificio Histórico de la Universidad de Oviedo, Calle San Francisco n.º 1- 1.ª Planta, 33003, Oviedo.

Fecha: 3 de junio de 2019

Hora: 17.00 horas

El llamamiento será único, dando comienzo por la letra Ñ, como indica la base 8.1 de la convocatoria, y los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad o acreditación equivalente.

Contra esta Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, conforme al artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a tenor del art. 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, a 9 de mayo de 2019.—El Rector.—Cód. 2019-04912.



Anexo

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN LABORATORIO, GRUPO III, CON DESTINO EN EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DEL CAMPUS DE MIERES (BOE DE 13 DE FEBRERO DE 2019)

Relación de aspirantes admitidos:

N.º	DNI	Apellidos y nombre
1	***3459**	CARREÑO GONZÁLEZ, JORGE ALBERTO
2	***5385**	CASTAÑO DÍAZ, MARÍA
3	***9631**	COTO GESTO, SUSANA
4	***8477**	FRIAS MORENO, ANTONIO
5	***4962**	GONZÁLEZ GARCÍA, PABLO
6	***7948**	HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, JUAN CARLOS
7	***1070**	LUIS NORIEGA, PABLO
8	***8141**	MON FERNÁNDEZ, MANUEL
9	***7121**	PÉREZ MENDÍA, MAITE
10	***5640**	SECADES CICERO, CRISTINA

Relación de aspirantes excluidos:

N.º	D. N. I.	Apellidos y nombre	Motivo de exclusión
1	***1957**	ÁLVAREZ SAN MILLÁN, MARÍA	(1)
2	***4087**	GUARDADO FERNÁNDEZ, CARLOS	(2)
3	***4087**	GUARDADO FERNÁNDEZ, MANUEL	(1)
4	***0792**	NEILA PERUYERO, ELISA	(1)

(1) No acreditar estar en posesión de Carnet de Manipulador de productos Fitosanitarios, nivel cualificado.

(2) No acreditar que ha solicitado la renovación del Carnet de Manipulador antes de la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.